

Han absuelto a dos personas que fueron detenidxs el 29-S

LA HAINE - BARCELONA :: 20/01/2011

[Cat/Cast] Han salido dos sentencias de los juicios que se realizaron la semana pasada.

El pasado miércoles día 12 tres de los detenidxs en la jornada de huelga general del pasado 29 de Septiembre fueron juzgados. Se les pedía una condena que oscilaba entre 1 año y 9 meses de prisión y los 3 años. Las dos personas a las que se les pedía una condena de 1 años y 9 meses de prisión han sido absueltas en sendas sentencias que se han dado a conocer en la mañana de hoy. La tercera de las sentencias aún no se ha dado a conocer.

Asimismo, es necesario indicar que se ha archivado el proceso penal que estaba abierto contra otra de las personas represaliadas el 29-S, que fue detenida en las inmediaciones del Banco Okupado. En la jornada de huelga del pasado día 29 de Septiembre fueron detenidas un total de 43 personas en Barcelona.

Se han celebrado los tres primeros juicios contra los detenidos el 29-S [13 Enero]

Los mossos se contradicen en los tres juicios, y las defensas ponen en entredicho la versión policial.

En la mañana de ayer, 12 de Enero, tuvieron lugar en la Ciutat Judicial de Barcelona los primeros tres juicios rápidos contra personas detenidas tras la jornada de huelga general del pasado 29 de Septiembre. Este día fueron detenidas un total de 43 personas en Barcelona.

En estos meses, además del avance en las investigaciones, se ha ido configurando un grupo de apoyo a las detenidas en la huelga. Éste grupo ha convocado para el día de hoy, junto con la Asamblea de Barcelona, una concentración en solidaridad con las personas represaliadas a las puertas de la Ciutat de la Justicia, a la que han acudido unas 50 personas.

Los juicios han comenzado más tarde de lo previsto, debido a que el juez titular estaba enfermo. Esto ha hecho que la mañana haya sido bien larga para todo el mundo. En el primero de los juicios, en el que se pedía una pena de 1 año y 9 meses de prisión para una mujer que fue detenida en la mañana del día 29. Ha afirmado que fue detenida después de recriminar a una mossa su conducta totalmente agresiva, en un momento en el que todo estaba en calma. Los mossos han declarado, de manera contradictoria, intentado hacer ver que esta persona había agredido previamente a la mossa. La fiscalía no ha presentado más pruebas que dichas declaraciones, y la defensa ha pedido la libre absolución por falta de pruebas.

En el segundo de los juicios, en el que la fiscalía pedía una pena de 3 años de prisión, otros tres mossos han vuelto a intentar hacer creer una versión totalmente inverosímil para justificar las acusaciones de desórdenes públicos y atentado a la autoridad. Han declarado

muchos testigos propuestos por la abogada defensora que han puesto de manifiesto las carencias de la versión policial. De nuevo se ha pedido la libre absolución por parte de la defensa por falta de pruebas.

En el tercero de los juicios se ha repetido una historia similar, poniendo de manifiesto la aleatoriedad de las detenciones que se produjeron el pasado 29 de Septiembre. La defensa también ha pedido la libre absolución. Los tres juicios están vistos para sentencia.

Cabe destacar que este próximo sábado tendrá lugar desde las 20hs de la noche una fiesta en el CSO L´Astilla, en Hospitalet de Llobregat, para sacar dinero para el grupo de apoyo a los detenidos, con el objetivo de poder pagar los gastos judiciales.

Comunicado[Català]

Absolució detinguts i detingudes de la Vaga General!

“I és que les versions oficials amb prou feines han parlat de ‘l’altra vaga’ viscuda a Barcelona el 29 de setembre, la que aglutinà sectors socials exclosos del sindicalisme oficial, la que visualitzà la implicació i protesta de joves, dones o migrants, la que prengué protagonisme al carrer. Una vaga que es va fer present el 25 de setembre amb l’espectacular presa de l’antic Banco Español de Crédito en la cèntrica plaça Catalunya de Barcelona, acció que catalitzà la vaga dels “altres”: dels precaritzats, dels exclosos, dels comitès de barri... I que visualitzava un intent compartit per recuperar els vincles socials i comunitaris deteriorats per la crisi, reforçar la recerca i defensa d’alternatives socials front el colapse econòmic i financer”.

David Fernàndez, Diagonal 136, 28/10/2010

A la Vaga General del 29 de setembre del 2010, convocada pels sindicats majoritaris i a Catalunya impulsada també per comitès d’empresa i de barri, sindicats alternatius i moviments socials de base, s’expressà el malestar provocat per la crisi econòmica actual.

Si la vaga fou convocada contra la Reforma Laboral aprovada pel Govern, la població respongué per a frenar totes les retallades socials amb que les Administracions pretenen resoldre un problema causat, bàsicament, per la voracitat del sistema financer. Aquell dia, sortiren al carrer milers de persones, no només sindicalistes, sinó molts altres sectors afectats per la crisi i per les mesures que pretenen gestionar-la a favor dels empresaris i la banca.

Treballadores precàries, aturats, pensionistes, becaris, estudiants, migrants, treballadores domèstiques... sortiren a lluitar i revitalitzaren una societat que semblava adormida pel discurs narcòtic del “no hi ha res a fer”. Aquell dia, els carrers tornaren a ser vius contra la lògica capitalista que mercantilitza les nostres vides.

Aquell dia s’obrí un camí per a les que no van poder fer vaga per la repressió patronal, per no tenir papers, per no tenir feina, per no tenir la capacitat d’organitzar-se col·lectivament. La vaga fou social, i ha de ser valorada positivament: no volem una societat emmordaçada per la crisi i per la por; volem que la riquesa sigui redistribuïda de forma justa, equitativa,

feliç.

Aquella no va ser la lectura de la Conselleria d'Interior ni el Cos de Mossos d'Esquadra, doncs reprimiren de forma indiscriminada i violenta les lluites socials d'aquell dia. A Barcelona, la jornada es saldà amb una cinquantena de detencions, i també se'n practicaren a Girona, Manresa, Mataró, Cornellà i Sabadell. Detencions de piquets, de manifestants, de passavolants. Agressions policiaques a centenars de persones, maltractes físics a les comissaries.

Aquella fou la resposta de l'Estat: no escoltar, no rectificar les retallades socials, no aturar la reforma laboral, no entendre la causa del malestar. Sinó activar la repressió: emmanillar, colpejar, segrestar, encausar, vulnerar. No estigué sol en aquella tasca: la majoria de mitjans de comunicació crearen la figura de l'antisistema per a criminalitzar la protesta, silenciar els motius que portaren a la Vaga i aïllar la solidaritat vers els represaliats:

"S'ignora, s'amaga, es desinforma i mai es dialoga amb el ventall de propostes i alternatives que des d'aquests moviments socials s'estan fent arreu, per transformar i donar noves opcions de vida en societat. Focalitzar en certs episodis violents, sense ni tant sols escoltar la contesta i la veu dels moviments socials a qui s'ataca és directament criminalitzar-los; construir el cap de turc i desviar l'atenció ciutadana dels conflictes reals en els què estem immersos més que mai a la nostra societat: l'atur, la pobresa i l'exclusió social, la desigualtat creixent entre grups, la retallada constant dels drets socials, l'afebliment de les reivindicacions del moviment obrer organitzat, el racisme i la xenofòbia, la corrupció política i la seva impunitat, la violència contra les dones, la duresa i la severitat del control penal contra els més vulnerables, l'índex creixent d'empresonaments, detencions, sancions..."

"Diguem prou a la criminalització dels moviments socials". Manifest del professorat universitari.

No hem de deixar soles a les persones detingudes d'aquell dia.

Perquè el 29S, totes prenguerem els carrers per a defensar un futur més enllà de la crisi. Solidaritzem-nos amb els encausats de la vaga general!

Concentració 12 gener 2011 a la Ciutat de la "Justícia": 10.00h. Primer judici a detinguts del 29-S.

11.30h Acte públic i roda de premsa amb detinguts, membres de l'AdB, sindicalistes.

Grup de suport a les detingudes del 29S i Assemblea de Barcelona

Recolzament econòmic al nº de compte 3025 0001 19 1433444620 (Caixa d'Enginyers).

[Castellano]

El 12 de enero se llevarán a cabo los juicios rápidos a tres de las personas detenidas el 29s, día de la huelga general. Las horas previstas serán las 10, 11 y 12 de la mañana. Y las peticiones de la fiscalía de 1 año y 9 meses en dos de los casos y de tres años en el otro, más las multas e indemnizaciones a los Mossos supuestamente lesionados (tienen que presentar denuncia para justificar sus brutales agresiones a los manifestantes detenidos).

¡Absolución detenidos y detenidas de la Huelga General!

"Y es que las versiones oficiales apenas han hablado de 'la otra huelga' vivida en Barcelona el 29 de septiembre, la que aglutinó sectores sociales excluidos del sindicalismo oficial, la que visualizó la implicación y protesta de jóvenes, mujeres o migrantes, la que tomó protagonismo en la calle. Una huelga que se hizo presente el 25 de septiembre con la espectacular toma del antiguo Banco Español de Crédito en la céntrica plaza Catalunya de Barcelona, acción que catalizó la huelga de los "otros": los precarizados, los excluidos, de los comités de barrio... Y que visualizaba un intento compartido para recuperar los vínculos sociales y comunitarios deteriorados por la crisis, reforzar la investigación y defensa de alternativas sociales frente al colapso económico y financiero".

David Fernàndez, Diagonal 136, 28/10/2010

En la Huelga General del 29 de septiembre de 2010, convocada por los sindicatos mayoritarios y en Cataluña impulsada también por comités de empresa y de barrio, sindicatos alternativos y movimientos sociales de base, se expresó el malestar provocado por la crisis económica actual.

Si la huelga fue convocada contra la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno, la población respondió para frenar los recortes sociales con que las Administraciones pretenden resolver un problema causado, básicamente, por la voracidad del sistema financiero. Ese día, salieron a la calle miles de personas, no sólo sindicalistas, sino muchos otros sectores afectados por la crisis y por las medidas que pretenden gestionar a favor de los empresarios y la banca.

Trabajadoras precarias, parados, pensionistas, becarios, estudiantes, migrantes, trabajadoras domésticas ... salieron a luchar y revitalizar una sociedad que parecía dormida por el discurso narcótico del "no hay nada que hacer". Ese día, las calles volvieron a estar vivas contra la lógica capitalista que mercantiliza nuestras vidas.

Ese día se abrió un camino para las que no pudieron hacer huelga por la represión patronal, por no tener papeles, por no tener trabajo, por no tener la capacidad de organizarse colectivamente. La huelga fue social, y debe ser valorada positivamente: no queremos una sociedad amordazada por la crisis y por el miedo, queremos que la riqueza sea redistribuida de forma justa, equitativa, feliz.

Aquella no fue la lectura de la Consejería de Interior ni el Cuerpo de Mossos d'Esquadra, pues reprimieron de forma indiscriminada y violenta las luchas sociales de ese día. En Barcelona, la jornada se saldó con una cincuentena de detenciones, y también se practicaron en Girona, Manresa, Mataró, Cornellà y Sabadell. Detenciones de piquetes, de manifestantes, de paseantes. Agresiones policiales a cientos de personas, maltratos físicos en las comisarías.

Aquella fue la respuesta del Estado: no escuchar, no rectificar los recortes sociales, no detener la reforma laboral, no entender la causa del malestar. Sino activar la represión: esposar, golpear, secuestrar, encausar, vulnerar. No estuvo solo en esa tarea: la mayoría de medios de comunicación crearon la figura del antisistema para criminalizar la protesta,

silenciar los motivos que llevaron a la Huelga y aislar la solidaridad hacia los represaliados:

"Se ignora, se esconde, se desinforma y nunca se dialoga con el abanico de propuestas y alternativas que desde estos movimientos sociales están haciendo todo, para transformar y dar nuevas opciones de vida en sociedad. Focalizar en ciertos episodios violentos, sin ni siquiera escuchar la contestación y la voz de los movimientos sociales a los que se ataca es directamente criminalizarlos; construir el cabeza de turco y desviar la atención ciudadana de los conflictos reales en los que estamos inmersos más que nunca en nuestra sociedad: el paro, la pobreza y la exclusión social, la desigualdad creciente entre grupos, el recorte constante de los derechos sociales, el debilitamiento de las reivindicaciones del movimiento obrero organizado, el racismo y la xenofobia, la corrupción política y su impunidad, la violencia contra las mujeres, la dureza y la severidad del control penal contra los más vulnerables, el índice creciente de encarcelamientos, detenciones, sanciones ... "

"Digamos basta a la criminalización de los movimientos sociales". Manifiesto del profesorado universitario.

No debemos dejar solas a las personas detenidas de aquel día.

Porque el 29s, todas tomamos las calles para defender un futuro más allá de la crisis.
¡Solidaricémonos con los encausados de la huelga general!

Concentración 12 de enero 2011 en la Ciudad de la "Justicia": 10.00h. Primer juicio a detenidos del 29-S.

11.30h Acto público y rueda de prensa con detenidos, miembros del ADB, sindicalistas.

Grupo de apoyo a las detenidas del 29s y Asamblea de Barcelona

Apoyo económico al n.º de cuenta 3025 0001 19 1433444620 (Caja de Ingenieros).

<https://ppcc.lahaine.org/han-absuelto-a-dos-personas-que-fueron-d>